



Departamento de
Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

ACTA No. 014
H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 014 Extraordinaria

En Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del día martes 30 de enero de 2024, en la sala de juntas de la Jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la Sesión 014 extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de comisión de actualización de programas de asignaturas de Física para servicios a otras carreras.
4. Ratificación de comisión de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Física.

PUNTO 1. Lista de asistencia y certificación de quórum (00:00)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 11 integrantes del órgano, 7 de carácter propietario y 2 de carácter suplente. Por lo tanto, la sesión se instala con la presencia de: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Dr. Roberto Jiménez Ornelas, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez (modalidad virtual), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Miguel Ángel Duarte López y el Jefe del Departamento de Física Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Lectura y aprobación del orden del día (01:50)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta la propuesta de orden del día para consideración del H. Colegio Departamental. Acto seguido, lo pone a votación. Tras el conteo de los votos, y en virtud de que no hubo observaciones y/o modificaciones, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de comisión de actualización de programas de asignaturas de Física para servicios a otras carreras.
4. Ratificación de comisión de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Física

Conforme a la votación siguiente:
VOTACION

J. S. E. M.





Departamento de
Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

A favor	En Contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Miguel Ángel Duarte López y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Nota: La profesora Karla Josefina Santacruz Gómez, quien estuvo al inicio de esta sesión, en el pase de lista y certificación del quórum, ya no estaba presente cuando se hizo la votación del punto 2 y se considera ausente.

PUNTO 3. Nombramiento de comisión de actualización de programas de asignaturas de Física para servicios a otras carreras (02:40).

El presidente del H. Colegio Departamental describe la necesidad de retomar la discusión de la elaboración de los programas de las asignaturas de Física para servicios a otras carreras, y para esto propone la creación de una comisión de actualización de programa de asignaturas de Física para servicios a otras carreras, en particular las de las facultades interdisciplinaria de ciencias exactas y naturales e interdisciplinaria de ingeniería. Menciona que, en una sesión de la comisión académica de la facultad interdisciplinaria de ciencias exactas y naturales (del día jueves 26 de enero) se presentaron los programas contemplados para materias de física básica, aprobados por el colegio académico en el modelo 2030. Según la comisión académica de la facultad interdisciplinaria, estos programas son los únicos que han sido aprobados por cuerpo colegiados universitarios y no hay nada más que sea oficial. Lo preocupante de esto, confirmado por el Dr. Duarte Zamorano, es que los programas de estas materias en el modelo 2030 nunca fueron discutidos en el Departamento de Física. De acuerdo al presidente del H. Colegio Departamental, el cambio más radical, es que estas materias pasaron a ser materias de 5 horas, 3 de teoría y 2 de laboratorio. Además, el presidente del H. Colegio Departamental, menciona que el acuerdo (aunque no se discutió en órganos colegiados) entre las coordinaciones de los programas de las facultades interdisciplinarias de ciencias exactas y naturales y de ingeniería, fue que estos programas no eran definitivos y pasarían a los diferentes colegios departamentales a discutirse. Menciona, además, que en esta sesión de la facultad interdisciplinaria de ciencias exactas y naturales se presentaron los programas "oficiales" de las materias de física básica y en estos se ve que estas son materias de 4 horas por semana en total, incluido el laboratorio. Nota que, esto es, claramente, diferente a las 5 horas mencionadas arriba.

La conclusión, por parte del presidente del H. Colegio Departamental, es que la situación es confusa porque en diferentes documentos se maneja diferente información. Argumenta que, sin importar el origen de la confusión, es necesario discutir los programas de las materias de Física básica que se ofrecen en la universidad y por el momento, en particular, en las facultades interdisciplinarias de ciencias exactas y naturales y de ingeniería, para adaptarlos al nuevo modelo educativo de la universidad de sonora. Menciona que parte del acuerdo con los departamentos de las facultades interdisciplinarias de ciencias exactas y naturales e ingeniería es que es el Departamento de Física el encargado de elaborar los programas de las materias básicas que este ofrece y se presentarían, tras la aprobación del H. Colegio Departamental, del Departamento de Física, a los demás departamentos de las facultades interdisciplinarias de





Departamento de Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

ciencias exactas y naturales e ingeniería para su discusión y adopción. Sostiene que para que esto se adopte oficialmente, es necesaria la formación de una comisión, nombrada por el H. Colegio Departamental, para que elabore los programas de las materias de Física básica.

Tras intervenciones de los profesores M.C. María Marcela González Canales, Dr. Roberto Jiménez Ornelas, y Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, se refuerza la necesidad de formación de una comisión académica para la elaboración de los programas mencionados arriba.

En particular, el Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, mencionó que una de las tareas pendientes de la Universidad es adecuar los programas educativos, en apego al modelo educativo de la Universidad de Sonora y la ley general de educación superior. Además, dijo que una de las tareas que él realizó cuando, recientemente, fue coordinador del área de servicios fue tener reuniones con varios de los coordinadores de carreras de las facultades de ciencias exactas y naturales y de ingeniería (incluso hubo reuniones con directores de división y el actual secretario general académico). Un acuerdo, informal, que se logró, comenta, fue que las materias de Física básica fueran de 6 horas por semana, incluyendo el laboratorio. El objetivo principal, sostiene, por parte del Departamento de Física, fue siempre ser una opción atractiva para los diferentes programas y mantener al menos dos de los tres cursos ofrecidos actualmente. Además, comenta que se acordó dar un nombre más descriptivo las materias de Física básica y homogeneizar los distintos cursos que se ofrecen (dijo que, por ejemplo, se ofrecen poco más de 20 materias, muchas de las cuales tienen temarios muy parecidos) en uno de los cursos Mecánica I con Laboratorio, Fluidos y Fenómenos Térmicos con Laboratorio, y Electromagnetismo con Laboratorio. De hecho, comentó que uno de los primeros puntos de acuerdo fue la elaboración de una tabla de equivalencias entre las materias que tienen un contenido muy similar, y que este acuerdo se firmó y mandó a servicios escolares.

En su intervención, el presidente del H. Colegio Departamental sugiere que la comisión, que está por proponer, discuta y complete el trabajo que ya se hizo hasta ahora en los programas de las materias de Mecánica I con Laboratorio, Fluidos y Fenómenos Térmicos con Laboratorio, y Electromagnetismo con Laboratorio, y que lo presente, lo antes posible, ante el H. Colegio Departamental para, en su caso, aprobación. Además, mencionó que es importante el fortalecimiento de la estructura departamental y defender el hecho de que el Departamento de Física es el responsable de la elaboración de los programas de Física básica. Finalmente, reiteró que la tarea de la comisión es la elaboración de los programas mencionados para poder llevarlos a las distintas instancias universitarias.

Por su parte, el Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, mencionó que es importante que los programas de Física básica que se van a elaborar no impacten a los cursos de Física básica que se imparten en la carrera de Física; además, hizo la observación de que ha sido una tendencia de los últimos 25 años, en la Universidad de Sonora, de reducir la Física y las Matemáticas, y que esto ha traído consecuencias negativas para los estudiantes que, por ejemplo, quieren hacer un posgrado; además, elaboró sobre las decisiones que nos han llevado a esta situación.

El presidente del H. Colegio Departamental menciona que, en conclusión, hay un acuerdo general entre los miembros del H. Colegio Departamental en la existencia de la comisión mencionada arriba y procedió a proponer sus integrantes: el secretario académico del Departamento de Física, Dr. Jesús Javier Cobos Martínez, el coordinador de la licenciatura en física, Dr. Gerardo Saavedra Rodríguez, El Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. Inma Elodia Morales Fernández, el Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa. Por su parte, el Dr. Roberto

firmado





Departamento de
Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Jiménez Ornelas propuso que se incluya en esta comisión al profesor M.C. Luis Ortiz Valdivia o a la Dra. Margarita Franco Ortiz. El H. Colegio Departamental sugirió que se le pregunte primero a la Dra. Margarita Franco Ortiz si quiere ser parte de la comisión, y luego al M.C. Luis Ortiz Valdivia. La comisión queda integrada, entonces, por Dr. Jesús Javier Cobos Martínez, Dr. Gerardo Saavedra Rodríguez, Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. Irma Elodia Morales Fernández, Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa y la Dra. Margarita Franco Ortiz o el M.C. Luis Ortiz Valdivia (en ese orden de preferencia) sujeto a la disposición de estas últimas personas.

Tras la discusión de los miembros del H. Colegio Departamental, se establece la **comisión para la actualización de programas de asignaturas de Física para otras carreras**, con los integrantes listados arriba, conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Miguel Ángel Duarte López y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Nota: La profesora Karla Josefina Santacruz Gómez, quien estuvo al inicio de esta sesión, en el pase de lista y certificación del quórum, ya no estaba presente cuando se hizo la votación del punto 3 y por lo tanto se considera ausente.

PUNTO 4. Ratificación de comisión de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Física (43:44).

El presidente del H. Consejo Departamental recuerda al pleno que, a mediados del semestre pasado, este aprobó una comisión para la renovación del plan de estudios de la Licenciatura en Física. Mencionó que esta comisión debe retomar sus actividades, ya que es muy importante la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Física, debido a que próximamente el Departamento de Física será evaluado por la Secretaría de Educación Pública, y uno de los factores que sea evalúa es la actualidad de sus programas de estudio.

Dicho lo anterior, el presidente del H. Colegio Departamental procedió a nombrar los miembros de esta comisión: Dra. Susana Álvarez García, Dr. Armando Ayala Corona, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Adalberto Corella Madueño, Dr. Francisco Adrián Duarte Alcaraz, Dra. Margarita Franco Ortiz, Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Dra. María del Rocío Gómez Colín, M.C. Sergio Gutiérrez López, Dr. Temístocles Mendivil Reynoso, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

Inmediatamente después, pidió que se hicieran algunos cambios en la integración de esta comisión, debido a que: (1) El Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán pidió salir de esta comisión y sugirió que su lugar lo tomara el actual coordinador de la Licenciatura en Física, Dr. Gerardo

F. J. C. M.





Departamento de Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Saavedra Rodríguez, y, además, que este sea el coordinador de dicha comisión. (2) La Dra. Susana Álvarez García pidió salir de esta comisión, (3) El presidente del H. Colegio Departamental sugirió que a la Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez no se le pida ser parte de la comisión debido a que se encuentra de sabático, y (4) El presidente del H. Colegio Departamental sugirió que se integre a esta comisión el actual secretario académico del Departamento de Física, Dr. Jesús Javier Cobos Martínez.

El presidente del H. Colegio Departamental, mencionó que hasta ahora se tiene un acuerdo en la estructura general del programa, de acuerdo al nuevo modelo educativo de la Universidad de Sonora, y conminó a la comisión a concluir este trabajo lo antes posible, con el objetivo de iniciar el semestre 2024-2 con un nuevo programa para la Licenciatura en Física.

Por su parte, el Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, hizo la observación de que la comisión no concluyó su trabajo debido a que no fue posible llegar a acuerdos. Sin embargo, el Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, dijo que ya se ha avanzado bastante y sugirió que se invitara al Dr. Enrique Álvarez Ramos a participar en esta comisión, debido a su experiencia en la física experimental. En este sentido, el Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, mencionó que el Dr. Enrique Álvarez Ramos se acercó a él y le externó su deseo por participar en dicha comisión.

Tomando en cuenta la sugerencia anterior, el presidente del H. Colegio Departamental incluyó al Dr. Enrique Álvarez Ramos, sin embargo, hizo la observación de que esta es muy numerosa y expresó su deseo de que esto no haga difícil que se alcancen acuerdos. Enseguida, el presidente del H. Colegio Departamental listó a los integrantes de esta comisión: Dr. Amando Ayala Corona, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Adalberto Corella Madueño, Dr. Francisco Adrián Duarte Alcaráz, Dra. Margarita Franco Ortiz, Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Dra. María del Rocío Gómez Colín, M.C. Sergio Gutiérrez López, Dr. Temístocles Mendivil Reynoso, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Gerardo Saavedra Rodríguez, Dr. Jesús Javier Cobos Martínez, y Dr. Enrique Álvarez Ramos.

Finalmente, el presidente del H. Colegio Departamental puso a votación la ratificación de la comisión de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Física. Tras la discusión por los miembros del H. Colegio Departamental, se establece la comisión de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Física, con los integrantes listados arriba, conforme a la siguiente

Handwritten signature or initials in blue ink.

VOTACION

Table with 3 columns: A favor, En Contra, Abstenciones. Row 1: (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Miguel Ángel Duarte López y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.) | 6 | 0 | 0

Handwritten signature or initials in blue ink.





Departamento de

Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Nota: La profesora Karla Josefina Santacruz Gómez, quien estuvo al inicio de esta sesión, en el pase de lista y certificación del quórum, ya no estaba presente cuando se hizo la votación del punto 4 y por lo tanto se considera ausente.

La presente acta fue aprobada en la Sesión 16 Ordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 29 de febrero de 2024.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental

Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Académico
Departamento de Física

